



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA
MODALIDAD TRATO DIRECTO "SERVICIO DE ARRIENDO
INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD
CHILE CRECE CONTIGO"

VALLENAR, Diciembre 11 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 7030/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 7017 de fecha 10 de Diciembre de 2012, que autoriza propuesta modalidad Trato Directo "SERVICIO DE ARRIENDO INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD CHILE CRECE CONTIGO".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la propuesta Trato Directo "SERVICIO DE ARRIENDO INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD CHILE CRECE CONTIGO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SOC. DE RESPONSABILIDAD EVENTOS Y MANIFESTACIONES	76.109.113-1.-	1.000.000.-	2322-700-SE12

- 2.- Apruébense Términos de Referencia para Propuesta Trato Directo "SERVICIO DE ARRIENDO INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD CHILE CRECE CONTIGO".
- 3.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FAREFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA

(5)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes